



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero
Isidoro Gómez Cavero
Maria de los Ángeles Martínez Hernández
Juan Manuel Martínez Melero
Adrián Martínez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán
Maria Rosario Rodríguez Patiño
Mario Fernández Yepes
Maria Estela Soliva Arévalo
Héctor Serrano García.
Beatriz Jiménez Linuesa
Julián Alberto Niño Molina
Juan Aurelio Guadalajara Cardete
Marta María Segarra Juárez
Álvaro Barambio Odriozola
José Ángel Gómez Buendía
Diego Valera Campos
María Cristina López Martínez
Agustín Segarra Muñoz
Marta Tirado García
María Ángeles García Jiménez
Pablo García Rubio
Rafael Rodríguez Bartolomé
María José López Beamud

Interventor General:

Licinio Calvo Pascuas

Secretario General del Pleno:

José Damián Sanz Llavallol

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo jueves día **21 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el PLENO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria, el próximo jueves día 21 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA.

1.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre petición de compatibilidad de un trabajador municipal,

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 28/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 29/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación complementaria de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público municipales.

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre resolución de alegaciones presentadas a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1 Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles y aprobación definitiva de la misma.

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre resolución de alegaciones presentadas a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 9 Reguladora de la Tasa por el Servicio de Depuradora de Aguas Residuales, y aprobación definitiva de la misma.

2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre resolución de alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza nº. 33 Reguladora del Precio Publico por Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, y aprobación definitiva de la misma.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



2.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre resolución de alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza n.º 50 Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Cuenca, y aprobación definitiva de la misma.

2.8.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, arbolado viario, maceteros y jardineras de varias zonas en el término municipal de Cuenca.

3º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación “Venerable Hermandad del Prendimiento de Jesús”.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones nos 6793 al 7214 de 2023, de acuerdo al artículo 123.1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Dación de cuenta del Calendario Fiscal para 2024.

1.3.- Dar cuenta de la renuncia como Concejal del Grupo Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca de D. Mario Fernández Yepes. Declaración de vacante y solicitud a la Junta Electoral Central de designación de candidato para cubrir la vacante.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la realización de una relación expresa de las concesiones y contratos de servicios existentes así como un decálogo de instrucciones para su correcto y efectivo cumplimiento.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para definir una estrategia dirigida a la promoción económica y empleo en nuestra ciudad y su posterior ejecución en los presupuestos de 2024.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para restablecer la partida presupuestaria de cooperación al desarrollo.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para la reducción efectiva de la violencia contra la mujer.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para la rehabilitación integral de la Ronda Oeste.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.